BASES LEGALES DEL SORTEO MAILING 2026

"¡Gana un ticket doble La Parva 2026 con Ford Chile!"

1. ORGANIZADOR

El presente sorteo (en adelante, el "Sorteo") es organizado por **FORD MOTOR COMPANY CHILE SPA**, **R.U.T. 78.703.910-3**, con domicilio en **ENRIQUE FOSTER SUR 20, Oficina 1101, comuna de Las Condes, Santiago, Chile** (en adelante, el “Ford Chile” o el "Organizador").

2. ANTECEDENTES

Ford Chile realizará un Sorteo que se desarrollará a través de una campaña de mailing enviada a sus clientes, consistente en un correo electrónico promocional que incluye un formulario de inscripción, mediante el cual se hará entrega a los ganadores del premio, quienes deberán cumplir con los requisitos establecidos y la mecánica de participación que se indica más adelante.

3. OBJETIVO DEL SORTEO

El objetivo de esta acción promocional es premiar a los clientes Ford que reciban el mailing y completen el formulario de inscripción, sorteando entre ellos quince (15) Tickets Dobles para el Centro de Ski "La Parva".

4. VIGENCIA

La promoción tendrá vigencia desde el 10 de septiembre 2026 hasta el 14 de septiembre 2026, plazo dentro del cual los usuarios podrán completar el formulario de inscripción enviado a través del mailing.

5. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

Podrán participar en este Sorteo quienes cumplan con las siguientes condiciones:

- Ser mayor de 18 años.
- Ser cliente Ford y haber recibido el mailing promocional.
- Completar la totalidad de los campos obligatorios del formulario de inscripción, accediendo a través del botón dispuesto en el correo electrónico.
- Contar con una dirección de correo electrónico válida y activa para efectos de notificación.

6. MECÁNICA DE PARTICIPACIÓN

Los usuarios que reciban el mailing deberán hacer clic en el botón dispuesto en el correo electrónico, el cual los redirigirá a un formulario de inscripción. Una vez completado dicho formulario dentro del plazo de vigencia del concurso, el usuario quedará válidamente inscrito para participar en el Sorteo.

7. PREMIOS

Se sortearán un total de **quince (15) Pases Dobles** para el Centro de Ski "La Parva", cada uno válido para el ingreso de dos (2) personas, el ganador y un acompañante.

8. SELECCIÓN DE GANADORES

Los ganadores serán seleccionados mediante un sorteo aleatorio entre todos los participantes que hayan completado correctamente el formulario dentro del plazo de vigencia de la promoción.

9. NOTIFICACIÓN A LOS GANADORES

Los ganadores serán contactados por Ford Chile a través del correo electrónico y/o número telefónico registrado en el formulario de inscripción.

10. ENTREGA DEL PREMIO

El premio deberá ser retirado personalmente por el ganador en las oficinas corporativas de Ford Chile, ubicadas en Enrique Foster Sur 20, Las Condes, Santiago (Piso 11, Oficinas Ford), en horario de lunes a jueves de 08:30 a 18:00 y viernes de 08:30 a 13:00, presentando su cédula de identidad vigente.

En caso de que el ganador no pueda asistir personalmente, podrá autorizar a un tercero mediante un poder simple, acompañado de fotocopia de la cédula de identidad de ambos.

El plazo máximo para efectuar el retiro será de **7 días corridos** contados desde la notificación al ganador. Transcurrido dicho plazo sin que se haga efectivo el retiro, Ford Chile se reserva el derecho de reasignar el premio.

11. CARÁCTER DEL PREMIO

El premio es personal e intransferible, no canjeable por dinero u otro producto o servicio, y no tiene valor comercial para su reventa.

12. USO DE DATOS PERSONALES

Los datos personales entregados por los participantes en el formulario de inscripción serán utilizados exclusivamente para efectos de esta promoción, esto es, la selección, notificación

y coordinación de entrega del premio a los ganadores, conforme a la normativa vigente sobre protección de datos personales.

13. RESPONSABILIDAD

Ford Chile no se hace responsable por fallas técnicas, de conectividad o de terceros que impidan el correcto llenado del formulario de inscripción, ni por el uso que los ganadores hagan del premio una vez entregado, incluyendo condiciones climáticas o de operación propias del Centro de Ski "La Parva".

Asimismo, Ford Chile no será responsable por accidentes, lesiones, daños a terceros, daños materiales, pérdidas, hurtos, robos o cualquier otro perjuicio que pudiera sufrir el ganador, sus acompañantes o terceros con ocasión del uso del premio y/o de su permanencia en las instalaciones del Centro de Ski "La Parva", siendo de exclusiva responsabilidad de dicho centro y/o de los propios participantes el cumplimiento de las normas de seguridad, uso de implementos adecuados y demás condiciones de acceso y permanencia en el recinto.

El ganador, al aceptar el premio, declara conocer y asumir los riesgos inherentes a la práctica de deportes de nieve y actividades propias de un centro de esquí, liberando a Ford Chile de toda responsabilidad al respecto.

14. MODIFICACIONES

Ford Chile se reserva el derecho de modificar, suspender o cancelar la presente promoción en cualquier momento, informando oportunamente a los participantes a través de los canales correspondientes.

15. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en este Sorteo implica la aceptación total e incondicional de las presentes bases legales.